Nombre o Denominación: **TRAVEL FILTERS S.R.L.**

Domicilio Legal: Sarmiento 4416 Rosario Sta. Fe Argentina

Ramo principal: Venta por mayor y menor de filtros para maquinas y automotores

C.U.I.T.: 33-71108730-9

Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 16

Periodo Regular
Iniciado el 1° de Enero de 2025
Y finalizado el 31 de Diciembre de 2025

Fecha y lugar de inscripción: Rosario el 29/04/2009

Número de inscripción:

TOMO	FOLIO	NUMERO
160	7790	577

TRAVEL FILTERS SRL

Estado de situación patrimonial al 31/12/2025
Por el ejercicio regular de 12 meses finalizado el 31/12/2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea en pesos) (Notas 1 y 2)

Activo

	31/12/2025 ACTUAL	31/12/2024 ANTERIOR
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 3.1)	$ 223.982.368,66	$ 87.005.745,22
Créditos por Ventas (Nota 3.2)	$ 241.829.569,35	$ 148.269.550,35
Bs de Cambio (Nota 3.3)	$ 416.928.645,00	$ 69.548.675,00
Otros Creditos	$ 87.329.666,66	$ 26.480.661,65
Total activo corriente	$ 970.070.249,67	$ 331.304.632,22
Activo no corriente		
Bienes de Uso (Nota 3.5 An I)	$ 9.743.547,65	$ 166.528.283,58
Total activo no corriente	$ 9.743.547,65	$ 166.528.283,58
Total del activo	$ 979.813.797,31	$ 497.832.915,79

Pasivo

	31/12/2025 ACTUAL	31/12/2024 ANTERIOR
Pasivo corriente		
Cuentas por Pagar (Nota 3.6)	$ 430.274.652,58	$ 207.665.287,00
Remuneracion y Cargas Sociales (Nota 3.7)	$ 2.584.288,70	$ 2.014.578,07
Cargas Fiscales (Nota 3.8)	$ 101.297.258,13	$ 81.230.062,37
Otras cuentas por pagar (Nota 3.9)	$ -	$ -
Total pasivo corriente	$ 534.156.199,41	$ 290.909.927,44
Pasivo no corriente		
Cargas Fiscales	$ -	$ -
Total pasivos no corrientes	$ -	$ -
Total pasivo	$ 534.156.199,41	$ 290.909.927,44
Patrimonio neto		
Según estado respectivo	$ 445.657.597,90	$ 206.922.988,35
Total del pasivo y patrimonio neto	$ 979.813.797,31	$ 497.832.915,79

Las notas 1 al 7 y anexos I al III, forman parte de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación.

DR. FURINI E. MAXIMILIANO
CONTADOR PÚBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

TRAVEL FILTERS SRL

Estado de resultados
Por el ejercicio regular de 12 meses finalizado el 31/12/2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea en pesos)

	31/12/2025	31/12/2024
Ventas Realizadas	$ 1.353.829.596,28	$ 1.035.950.630,48
Costo de Mercaderias Vendidas (Anexo II)	$ -940.789.407,90	$ -733.451.444,48
Ganancia Bruta	**$ 413.040.188,38**	**$ 302.499.186,00**
Gastos de administración (Anexo III)	$ -19.703.762,70	$ -15.562.326,81
Gastos de comercialización (Anexo III)	$ -78.159.362,84	$ -50.138.941,16
Otros gastos	$ -	$ -
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM:	$ -	$ -
1) Generados por activos	$ 1.831.307,56	$ 231.057,42
2) Generados por pasivos	$ -	$ -
Otros ingresos y egresos	$ -	$ -
Resultado antes del impuesto a las ganancias	$ 317.008.370,40	$ 237.028.975,45
Impuesto a las Ganancias (nota 4)	$ -79.252.092,60	$ -59.257.243,86
Resultado del ejercicio	**$ 237.756.277,80**	**$ 177.771.731,59**

Las notas 1 al 7 y anexos I al III, forman parte de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación.

DR. FURINI E. MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

TRAVEL FILTERS SRL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio regular de 12 meses finalizado el 31/12/2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea en pesos)

Rubros	Aporte de los Propietarios					Resultados Acumulados						Totales	Totales
						Ganancias Reservadas			Resultados				
	Capital Suscripto	Ajuste al Capital	Apts Irrevoc	Prima de Emisió	Total	Reserva Legal	Otras Resvas	Total	Rtds difdos	No Asignados	Total	Ejercicio actual 31/12/2025	Ejercicio anterior 31/12/2024
Saldo al Inicio del Ej.	$ 350.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 350.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 206.572.988,35	$ 206.572.988,35	$ 206.922.988,35	$ 28.403.982,44
Capit. del Superavit	$ -	$ 978.331,75	$ -	$ -	$ 978.331,75	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 978.331,75	$ 747.274,33
Rtado del Ejercicio	$ -	$ 1.831.307,56	$ -	$ -	$ 1.831.307,56	$ 11.887.813,89	$ -	$ 11.887.813,89	$ -	$ 212.149.342,46	$ 224.037.156,35	$ 237.756.277,80	$ 177.771.731,59
Saldo al Cierre del Ej,	$ 350.000,00	$ 2.809.639,31	$ -	$ -	$ 3.159.639,31	$ 11.887.813,89	$ -	$ 11.887.813,89	$ -	$ 418.722.330,82	$ 430.610.144,71	**$ 445.657.597,90**	**$ 206.922.988,35**

Las notas 1 al 7 y anexos I al III, forman parte de estos Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación.

DR. FURINI E. MAXIMILIANO
CONTADOR PÚBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

TRAVEL FILTERS SRL

Estado de flujo de efectivo (Método directo)
Por el ejercicio regular de 12 meses finalizado el 31/12/2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea en pesos)

	31/12/2025	31/12/2024
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	$ 87.005.745,22	$ 6.313.844,50
Efectivo al cierre del ejercicio	$ 223.982.368,66	$ 87.005.745,22
Aumento neto del efectivo	**$ 136.976.623,44**	**$ 80.691.900,72**
Causas de las variaciones del efectivo		
Rtado del Ejercicio		
Actividades operativas		
Cobros por ventas realizadas	$ 1.367.215.782,14	$ 892.299.557,13
Pagos a proveedores de bienes y servicios	$ -1.477.360.012,32	$ -742.765.980,44
Pago de Gastos Administracion	$ -19.703.762,70	$ -15.562.326,81
Pago de Gastos Comercializacion	$ -69.707.964,20	$ -41.870.673,28
Pagos al personal y cargas sociales	$ -5.550.798,45	$ -6.120.509,08
Pagos Impuesto a las ganancias periodo anterior	$ -59.257.244,86	$ -4.939.010,91
Anticipos Pagados	$ -52.759.108,17	$ -974.155,89
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	**$ -317.123.108,56**	**$ 80.066.900,72**
Actividades de inversión		
Pago Compra Rodados	$ -	$ -116.000.000,00
Cobro Venta Rodados	$ 158.299.732,00	$ 24.060.000,00
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**$ 158.299.732,00**	**$ -91.940.000,00**
Actividades de financiación		
Pago Credito Rodados	$ -116.000.000,00	$ -
Cobro Credito Rodados	$ -	$ 116.000.000,00
Pago Credito Rodados	$ -	$ -23.435.000,00
Cobro Credito Patagonia	$ 92.800.000,00	
Cobro Credito MP	$ 66.500.000,00	
Cobro Credito Santander	$ 21.000.000,00	
Cobro Credito Federada	$ 100.000.000,00	
Cobro Credito Galicia	$ 131.500.000,00	
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**$ 295.800.000,00**	**$ 92.565.000,00**
Aumento neto del efectivo	**$ 136.976.623,44**	**$ 80.691.900,72**

Las notas 1 al 7 y anexos I al III, forman parte de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación.

DR. FURINI E. MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

ANEXO "I"

TRAVEL FILTERS SRL

Por el ejercicio regular de 12 meses finalizado el 31/12/2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea en pesos)

BIENES DE USO

CONCEPTOS	VIDA ÚTIL	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIONES					VALOR
		Valor de Inicio	Altas	Bajas	Valor al Cierre	Amort. Ac. Inicio	Altas	Ba-jas	Amort. Del Ej.	Amort. Ac. Al Cierre	
Muebles y Utiles	10	$ 1.331.807,30	$ 1.831.307,56		$ 3.163.114,85	$ 243.255,72	$ -		$ 316.311,49	$ 559.567,21	$ 2.603.547,65
Renault Kangoo 03/2023	5	$ 7.140.000,00	$ -	$ -	$ 7.140.000,00	$ -	$ -		$ -	$ -	$ 7.140.000,00
Ford Ranger 10/2023	5	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -
Rodado 12/2024	5	$ 64.000.000,00		$ 64.000.000,00	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -
Toyota Hilux 12/2024	5	$ 52.000.000,00		$ 52.000.000,00	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -
Mbenz Sprinter	5	$ 42.299.732,00		$ 42.299.732,00	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -
TOTALES 2024		**$ 166.771.539,30**	**$ 1.831.307,56**	**$ 158.299.732,00**	**$ 10.303.114,85**	**$ 243.255,72**	**$ -**		**$ 316.311,49**	**$ 559.567,21**	**$ 9.743.547,65**

Las notas y anexos forman parte de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase informe de fecha 18 de marzo de 2026.

DR. FURINI E. MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

ANEXO "II"

TRAVEL FILTERS SRL

Por el ejercicio regular de 12 meses finalizado el 31/12/2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea en pesos)

COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS

	31/12/2025	31/12/2024
Existencia al inicio del ejercicio	$ 69.548.675,00	$ 31.335.196,67
Rtado del Ejercicio		
Compras del ejercicio	$ 1.288.169.377,90	$ 771.664.922,81
Menos:		
Existencia al cierre	$ -416.928.645,00	$ -69.548.675,00
Costo Mercad. Vendidas	**$ 940.789.407,90**	**$ 733.451.444,48**

Las notas y anexos forman parte de los estados contables
Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase informe de fecha 18 de marzo de 2026.

DR. FURINI E. MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

ANEXO III

TRAVEL FILTERS SRL

Por el ejercicio regular de 12 meses finalizado el 31/12/2025
(Cifras expresadas en moneda homogénea en pesos)

GASTOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, Inc. b) DE LA LEY 19.550

Rubro	Total	Costo Produccion de	Costo de Servicios Prestados	Gastos de Adm.	Gastos de Com.	Otros Gastos
Sueldos y Cargas Sociales	$ 8.135.087,15				$ 8.135.087,15	
Reparaciones Varias	$ 1.026.845,00				$ 1.026.845,00	
Ingresos Brutos	$ 47.384.035,87				$ 47.384.035,87	
Combustible y Lubricantes	$ 1.568.240,00				$ 1.568.240,00	
Seguros Generales	$ 2.865.345,00				$ 2.865.345,00	
Comidas y Refrigerios	$ 1.238.650,00			$ 495.460,00	$ 743.190,00	
Papeleria y Utiles de Escritorio	$ 863.284,30			$ 863.284,30		
Luz y Telefono	$ 862.546,00			$ 345.018,40	$ 517.527,60	
Honorarios Profesionales	$ 18.000.000,00			$ 18.000.000,00		
Viaticos	$ 926.840,00				$ 926.840,00	
Intereses pagados	$ 14.675.940,73				$ 14.675.940,73	
Amortizaciones	$ 316.311,49				$ 316.311,49	
Totales 2025	**$ 97.863.125,54**	**$ -**	**$ -**	**$ 19.703.762,70**	**$ 78.159.362,84**	**$ -**

Las notas y anexos forman parte de los estados contables

Firmado al solo efecto de su identificación.

DR. FURINI E. MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje

TRAVEL FILTERS S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nota 1: Bases de presentación de los Estados Contables

1.1. Normas Contables Profesionales Aplicables

Los Estados Contables han sido preparados y expuestos siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas 8, 9, 16, 17, 18, 21 y 39 de l a Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. La preparación de los Estados Contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afecten la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los Estados Contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los Estados Contables.

1.2. Unidad de medida

Consideración de los efectos de la inflación Las Normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas RT Nro. 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT Nro 39 y por la interpretación Nro. 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FAPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe Cámara II. Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda desde el 1ero de enero de 2002 y el 28 de febrero de 2003, debido a la existencia de un ambiente económico inflacionario en dicho periodo,

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUNTE MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y el Decreto Nro 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional.

Para evaluar un contexto de inflación que amerit.a ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:- Tasa Acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%- Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.- Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo- La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante- La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

A partir de la interpretación Nro 8 de la FAPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el INDEC, alcanzó o sobre pasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía re expresar los estados contables. Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una revisión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto3.1 de la RT Nro17 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos de ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FAPCE ha dictado la Res G J 539/18 aprobada por el CPCE de Santa Fe Cámara II, mediante Resolución de Presidencia 02/2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT Nro. 17 a partir del 1 de Julio de 2018. En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad aplicó el Ajuste por inflación de la RTNro6 con algunas de las opciones admitidas por la Res GJ 539/18 en la sec. 3.1 a 3.4 y sec. 4.1 b., las simplificaciones utilizadas por la Sociedad y sus limitaciones que podrían provocar en la información contenida en los estados contables son:

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUNTE MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res JG 539-18 de presentar el RECPAM, incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.
La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM), genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de las diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación impide también, la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

1.3. Identificación de la fecha de cierre y del periodo comprendido por los Estados Contables.

La *fecha de cierre* de los Estados Contables es el 31 de Diciembre de 2025, y corresponden las operaciones realizadas entre el 01/01/2025, fecha de inicio de actividades de la sociedad, y el 31/12/2025, fecha de cierre del ejercicio comercial de la empresa, según el contrato social.

1.4. Criterio de exposición:

Los estados contables, sus notas, y anexos se presentan comparativos.

Nota 2: Criterios Particulares de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables se rigen por lo establecido por la Resolución Técnica Nº 17, y fueron los siguientes:

a) Caja y Bancos: a su valor nominal considerando los resultados financieros devengados. No existen costos financieros activados en bienes de uso ni en otros activos.

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUNTE MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

b) Créditos y Otros Créditos: sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontada utilizando la tasa aplicada a la medición original.

c) Bienes de Uso: fueron valuados a su costo de adquisición neto de depreciaciones acumuladas. Las amortizaciones acumuladas fueron calculadas por el método lineal en función de la vida útil de cada clase de bien. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor residual.

d) Cuentas por Pagar, Remuneraciones y Cargas Sociales: se valuaron al valor descontado de los flujos de Fondos que originara el pasivo, utilizando la tasa al momento de la medición original, considerando los resultados financieros devengados.

e) Cargas Fiscales: Corresponde a los pasivos devengados por el Derecho de Registro e Inspección y por los Impuestos a las Ganancias, al Valor Agregado, y a los Ingresos Brutos. Han sido valuados según los valores correspondientes a las respectivas declaraciones juradas.

f) Otras cuentas por pagar: Se encuentra valuada a su valor de origen menos las cuotas pagadas y los intereses.

g) Capital Social: importe que compone este rubro se ha mantenido a su valor nominal en virtud de normas legales y reglamentarias vigentes.

h) Resultados no asignados: la partida que compone este rubro surge del resultado del ejercicio.

i) Cuentas de resultados: la medición de los ingresos se efectuó utilizando los criterios de medición contables de los activos incorporados o de los pasivos cancelados. La medición de los costos se hará empleando los criterios de medición contable de los activos enajenados o consumidos o de los pasivos asumidos. No existen componentes financieros en los estados contables que no fueron segregados de los rubros que lo originaron.

j) Origen y aplicación de fondos: El flujo de efectivo se realizó en concordancia con los lineamientos establecidos por la Resolución Técnica N° 19 emitida por la F.A.C.P.C.E.

Nota 3: Composición de los principales rubros

Los principales rubros se encuentran integrados por los siguientes:

3.1 - CAJA Y BANCOS	31/12/2025	31/12/2024
Corriente		
En moneda local		

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUNTE MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

Caja (en pesos)	$	209.109.494,66	$	80.554.320,22
Banco Galicia cta. cte. Nº 3787-5146-7	$	80.788,00	-$	88.397,00
Banco Santander cta. cte. Nº 237-000053714	$	651.603,00	$	6.439.822,00
Banco Macro cta. Cte. N°	$	-	$	-
Mercado Pago	$	14.040.483,00		
Fondo Fijo	$	100.000,00	$	100.000,00
Total en moneda local	$	223.982.368,66	$	87.005.745,22
En moneda extranjera				
Caja en Moneda extranjera	$	-	$	-
Total en moneda extranjera	$	-	$	-
Total Caja y Bancos	**$**	**223.982.368,66**	**$**	**87.005.745,22**

3.2 - CRÉDITOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Corrientes				
Deudores por Ventas	$	241.829.569,35	$	148.269.550,35
Total Corriente	**$**	**241.829.569,35**	**$**	**148.269.550,35**
No Corrientes				
No existen		0,00		0,00
Total No corriente	**$**	**-**	**$**	**-**
Total	**$**	**241.829.569,35**	**$**	**148.269.550,35**

3.3 - BIENES DE CAMBIO

El detalle de este rubro es el siguiente:

Corrientes				
Mercaderias	$	416.928.645,00	$	69.548.675,00
Resultados por tenencia	$	-	$	-
Total	**$**	**416.928.645,00**	**$**	**69.548.675,00**

3.4 - OTROS CRÉDITOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

IVA Saldo tecnico a Favor DDJJ	$	2.917.416,50	$	-
Retenciones Imp. a las Gcias.	$	6.333.075,54	$	7.539.814,65

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUNTE, MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

IIBB Saldo a Favor	$	9.048.579,97	$	1.555.923,00
Retenciones IVA	$	-	$	-
Anticipos Imp. A las Gcias.	$	52.759.108,17	$	974.155,89
IVA Saldo libre disponibilidad	$	25.531,32	$	-
Imp Deb y Cred Bco	$	16.245.955,16	$	16.410.768,11
Total	**$**	**87.329.666,66**	**$**	**26.480.661,65**

3.5 - BIENES DE USO

El detalle de este rubro es el siguiente:

No Corriente				
Muebles y Utiles	$	10.303.114,85	$	166.771.539,30
	-$	559.567,21	-$	243.255,72
Total	**$**	**9.743.547,65**	**$**	**166.528.283,58**

3.6 - CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro es el siguiente:

Corrientes				
Proveedores Varios	$	18.474.652,58	$	49.365.555,00
Credito Rodado	$	-	$	64.000.000,00
Credito Hilux	$	-	$	52.000.000,00
Credito Sprinter	$	-	$	42.299.732,00
Credito Patagonia	$	92.800.000,00	$	-
Credito Mercado Pago	$	66.500.000,00		
Credito Santander	$	21.000.000,00		
Credito Federada	$	100.000.000,00		
Credito Galicia	$	131.500.000,00		
Total Corriente	**$**	**430.274.652,58**	**$**	**207.665.287,00**

No Corrientes				
No existen				
Total No corriente	**$**	**-**	**$**	**-**
Total	**$**	**430.274.652,58**	**$**	**207.665.287,00**

3.7 - REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUITE MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

Corriente				
Sueldos a Pagar	$	1.700.341,01	$	1.374.090,72
Cargas Sociales	$	883.947,69	$	640.487,35
Total	**$**	**2.584.288,70**	**$**	**2.014.578,07**

3.8 - CARGAS FISCALES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Imp a las Ganancias a Pagar	$	79.252.092,60	$	59.257.243,86
IVA a pagar	$	-	$	4.659.881,96
Ingresos Brutos a Pagar	$	-	$	-
Deudas AFIP Varias	$	-	$	-
Plan de Pagos - AFIP U045002	$	-	$	7.840.937,72
Plan de Pagos - AFIP T316888	$	-	$	9.471.998,83
Plan de Pagos -AFIP U954016	$	22.045.165,53	$	-
Intereses Resarsitorios AFIP varios	$	-	$	-
Total Corriente	**$**	**101.297.258,13**	**$**	**81.230.062,37**

No Corrientes				
No Existen				
Total No corriente	**$**	**-**	**$**	**-**

Total	**$**	**101.297.258,13**	**$**	**81.230.062,37**

3.9 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro es el siguiente:

Corrientes				
Cuenta Particular Dario Buslje	$	-	$	-
Total Corriente	**$**	**-**	**$**	**-**

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUNTE, MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

Nota 4: Impuesto a las Ganancias

Se contabiliza el Impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido.
A continuación y en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo VI, punto C7 de la Resolución Técnica N° 9 de la FACPCE se informa la justificación entre el impuesto cargado a resultado y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable la tasa impositiva correspondiente.

Resultado Contable	317.008.370,40		
Diferencias Permanentes	0		
Nuevo resultado despues de ajuste Dif. Permanentes	237.028.975,45	25%	
Alicuota		25%	79.252.092,60
Diferencias Temporarias	0	25%	
		55%	0

Impuesto a las Ganancias del Ejercicio	79.252.092,60
Pasivo Impuesto Diferido	0
Activo Impuesto Diferido	0
Impuesto a las Ganancias determinado	79.252.092,60
Ret. I Gan + Pago a cta del Ejercicio	0
Imp a las ganancias	79.252.092,60

Nota 5: Restricciones para la distribución de ganancias

Se toma como referencia, el artículo 70 de la Ley de Sociedades Comerciales en el cual, debe transferirse a la Reserva el 5% de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital. Considerando a esta, como reserva facultativa.

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUNTE MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

Nota 6: Restricciones a la disposición de activos

No existen bienes de disponibilidad restringida en el patrimonio de la empresa, activos que no podrán ser enajenados, ni bienes cuya disponibilidad esté limitada por razones legales, contractuales, o determinadas situaciones de hecho.

Nota 7: Formas de la Distribución de Gastos Generales

No existe distribución específica, según los comprobantes auditados.

Firmado al solo efecto de su identificación

DR. FUPUNTE MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

Dario Rodolfo Buslje
Socio Gerente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de

TRAVEL FILTERS S.R.L.

CUIT N° 33-71108730-9

Domicilio legal: Sarmiento 4416 – (2000) Rosario.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de TRAVEL FILTERS S.R.L., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 7 y los anexos I, II y III, que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección" Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección de la Entidad en relación con los estados contables

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de

corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección**,** tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 883.947,69 y no era exigible a esa fecha.

b) No hay deuda devengada al 31 de Diciembre de 2025 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 635/24 de la FACPCE.

d) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Activo	$ 979.813.797,31	$ 497.832.915,79
Pasivo	$ 534.156.199,41	$ 290.909.927,44
Patrimonio Neto	$ 445.657.597,90	$ 206.922.988,35
Resultado del Ejercicio	$ 237.756.277,80	$ 177.771.731,59

Rosario, 18 de marzo de 2026.

DR. FURIONE. MAXIMILIANO
CONTADOR PUBLICO
MAT 16.659 – Ley 8738
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

CPCE

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

01958365/00925685 Rosario, 19/03/2026

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A

FURINI EDUARDO MAXIMILIANO

INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PUBLICO Nº 16659 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 y 12135.

LEGALIZACIÓN Nº 02807131

2807131

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

DE TOMASINI, YANINA VANESA

CPCE

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

CAMARA SEGUNDA
ROSARIO 2

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia De Santa Fe - Cámara Segunda